

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000053-2022/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 31 de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 112-2019/SUNAT se encargó, entre otros, al señor Roberto Antonio Serrano Torres en el cargo directivo de Supervisor de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera del Instituto Aduanero y Tributario;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 8 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor ROBERTO ANTONIO SERRANO TORRES en el cargo directivo de Supervisor de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera del Instituto Aduanero y Tributario, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor MARCIAL RUBEN ESQUIVES GUERRA el cargo directivo de Supervisor de la Gerencia de Cultura Tributaria y Aduanera del Instituto Aduanero y Tributario, con retención de su cargo de Gerente.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA